

El concepto de univerbación en fraseología histórica: aportaciones desde la historiografía lingüística*

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE
Universitat de València

Resumen:

En este artículo se plantea de qué manera ha podido influir el proceso de codificación lexicográfica del español en la configuración de una de las características definitorias del concepto de unidad fraseológica: su pluriverbalidad gráfica. A partir de la noción de univerbación y de su relación con los procesos de fusión ortográfica, se analiza la evolución del criterio de la Real Academia Española para la escritura de las locuciones adverbiales en sus primeros diccionarios. Teniendo en cuenta la función normativa de estas obras académicas en materia ortográfica, se observan los mecanismos de reanálisis componencial que propician la separación gráfica de los elementos que constituyen estas unidades.

Palabras clave: fraseología histórica, fraseografía histórica, lexicografía histórica, Real Academia Española, locuciones adverbiales

Abstract:

This research considers how the lexicographic coding process of Spanish may have influenced the configuration of one of the defining characteristics of the concept of phraseological unit: its graphic pluriverbality. Starting from the notion of univerbation and its relationship with orthographic fusion processes, analyzes the evolution of the criteria of the Real Academia Española for the writing of adverbial phrases in its first dictionaries. Taking into account the normative function of these works in orthographic matters, observes the componential reanalysis mechanisms that promote the graphic separation of the elements that make up these units.

Key words: historical phraseology, historical phraseography, historical lexicography; Real Academia Española, adverbial phrases



1. INTRODUCCIÓN: UNIDAD FRASEOLÓGICA Y PLURIVERBALIDAD GRÁFICA

La dificultad de delimitar el concepto de unidad fraseológica en los estudios de fraseología española llevó a primar la separación gráfica de sus elementos como rasgo diferencial y condición necesaria para su identificación. El hecho de que esta delimitación se realizase, en principio, desde una perspectiva sincrónica puede explicar que, al definir estas unidades dentro de los estudios fraseológicos del español, no se hiciera hincapié en la condición ortográfica del requisito, es decir, en su dependencia de la norma de corrección escrita. Aunque no han faltado

* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII)* (CODIFRAS) con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023) y gestionado por la Universidad de Jaén a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por el Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén) y el Dr. Santiago Vicente Llavata (Universitat de València).

las referencias críticas al carácter cambiante y no siempre claramente prescriptivo de la convención ortográfica relativa a estas secuencias pluriverbales en estudios fraseológicos sincrónicos¹, la cuestión se ha suscitado de forma abierta con el desarrollo de la fraseología histórica. La reflexión sobre ese hecho afecta inevitablemente a las herramientas utilizadas en la investigación, como los corpus textuales de referencia, que no siempre respetan la separación gráfica de los documentos originales (Echenique Elizondo, 2021: 149-151 y 2024: 271-275; Vicente Llavata, 2013)², y se suscita también al analizar, desde una perspectiva historiográfica, la evolución en el tratamiento de estas estructuras en las obras que se han ocupado de la codificación del español.

2. UNIVERBACIÓN Y FUSIÓN (ORTO)GRÁFICA

La utilización de la separación de “al menos dos palabras gráficas” (Corpas, 1996: 20) como rasgo para definir la unidad fraseológica en español convierte la unión ortográfica completa de estas secuencias en un criterio de exclusión, puesto que supone su desfraseologización, entendiendo por tal la pérdida de su carácter fraseológico (García-Page, 2008 y 2014; Vicente Llavata, 2021)³. La fusión gráfica se entiende, así, como una suerte de certificación formal de la culminación de un proceso de lexicalización, concepto, como se sabe, vinculado al de gramaticalización y, en ambos casos, nociones sujetas a interpretaciones diversas tanto en su significado como en sus relaciones. Según Elvira (2006: 2), es posible advertir al menos tres usos diferentes del término lexicalización:

Existe, en primer lugar, un sentido del término próximo al de escisión o *split* semántico, es decir, el proceso de creación de un nuevo lexema a partir de una escisión semántica desde su valor originario: por ejemplo, un elemento como ‘pues’ se ‘lexicaliza’ y adquiere valor de marcador del discurso. En otro sentido diferente, la lexicalización se refiere a la capacidad de dar expresión a una combinación de rasgos semánticos. [...] En fin, un tercer sentido del término lexicalización hace referencia a los procesos de pérdida de transparencia o productividad que experimentan ciertas expresiones complejas; este sentido del término se relaciona directamente con los conceptos de idiomatización y colocación.

Mientras que la gramaticalización lleva del léxico a la gramática al reinterpretar una forma léxica y convertirla en una unidad funcional, la lexicalización va de la gramática al léxico cuando se archivan mentalmente expresiones generadas en la gramática y se les asigna “un significado holístico o global, que es independiente de las partes que las componen” (Elvira, 2006: 4). La lexicalización remite, de esta manera, a la idiomatización y puede llegar a establecerse prácticamente una sinonimia entre ambos conceptos, como se observa cuando Corpas Pastor (1996: 26) señala que “el término idiomatización se viene reservando para denominar aquella especialización o lexicalización semántica en su grado más alto”. La identificación, sin embargo, admite matices cuando se intenta aplicar a todo tipo de locuciones⁴.

¹ Vid. las observaciones en este sentido de Pérez Vigaray y Batista Rodríguez (2005). Para Pamies Bertrán (2007: 175), el criterio ortográfico de separación gráfica es rentable en la práctica lexicográfica, pero no sostenible como criterio teórico por su carácter convencional. Sin rechazarlo, Montoro del Arco (2017: 217-218) se refiere también a la utilidad del criterio desde el punto de vista lexicográfico.

² El respeto a las variantes gráficas se ha tenido cuidadosamente en cuenta en la recopilación del corpus utilizado para la elaboración del *Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES)* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021), lo que permite documentar, a partir de las palabras núcleo, las variantes locucionales con y sin separación en la escritura. Vid. Echenique Elizondo (2021: 149-151 y 2024: 271-275).

³ El término se ha utilizado también para hacer referencia a la desautomatización de las unidades fraseológicas (Blanco Escoda, 2017; Díaz Rodríguez, 2020).

⁴ Montoro del Arco (2006: 47-48), refiriéndose al concepto de idiomatización, considera “que es necesario no confundirlo o identificarlo con la lexicalización, puesto que esta tiene como resultado la constitución de unidades – en

Lexicalización y gramaticalización se presentan como procesos diferenciados, pero no necesariamente contrapuestos en el caso de la constitución de ciertas locuciones, y, por otra parte, al hablar de lexicalización es necesario diferenciar entre el proceso y el resultado, de modo similar a lo que sucede con la especificación de otros conceptos utilizados por la fraseología, como los de fijeza y fijación (Echenique Elizondo 2008; Pato y Pla Colomer, 2022). En cualquier caso, el principal motor del proceso de lexicalización es el uso reiterado y colectivo de algunas expresiones que hace posible su aprendizaje como un bloque y su transmisión de modo equiparable al de las palabras, entendiendo por tales las unidades léxicas no pluriverbales. Cuando esto se produce y estas expresiones se trasladan a la lengua escrita, puede darse la unión de sus elementos en una sola palabra gráfica y la posibilidad de que esto suceda es mayor cuando están encabezadas⁵ por ciertos elementos gramaticales como las preposiciones. Así lo explica Elvira (2007:110):

La lexicalización es particularmente abundante en las estructuras intermedias de la jerarquía gramatical, es decir, aquellas que se sitúan entre el nivel más bajo de la palabra simple y el más alto de la oración (o la frase). Entre estas estructuras intermedias, las locuciones o sintagmas preposicionales son especialmente proclives:

(1) a caballo, a gatas, a gusto, a fuer de, a la fuerza, a base de, de balde, etc.

En muchas de estas locuciones termina produciéndose el proceso de la univerbación, que tiene consecuencias en la representación gráfica de la expresión como palabra independiente y que, desde el punto de vista del análisis gramatical, puede dar lugar al reconocimiento de una nueva categoría simple, por ejemplo un adverbio donde antes había una más compleja locución adverbial.

(2) aparte, enseguida, enhorabuena.

Se hace aquí referencia al proceso de univerbación y sus consecuencias en la representación gráfica de una expresión como palabra independiente; sin embargo, este proceso no daría lugar, necesariamente, a la fusión de sus elementos, ya que, como apunta Elvira (2009: 220), el modo de escritura es un hecho “cultural, normativo y convencional”, de manera que “puede hablarse también de univerbación en muchas unidades complejas que el uso gráfico transcribe como unidades separadas (‘a propósito’, ‘de veras’, etc.) pero muestran un alto grado de rigidez y reducida o nula flexibilidad sintáctica”. Efectivamente, la noción de univerbación⁶ no remite, en principio, a la fusión en una sola palabra gráfica u ortográfica, es decir, sin separación entre los elementos de la estructura implicada por medio de espacios en blanco, aunque así pueda desprenderse de una interpretación simple de su formulación a partir del concepto de palabra. Según la definición de Lehmann (2020: 25),

este caso locuciones – que entran en oposición en el sistema con las palabras lexemáticas; dicho de otro modo, las unidades metas de un proceso de lexicalización en el ámbito sintagmático, en el que no hay unión gráfica de los elementos componentes, son locuciones nominales, adjetivas, verbales y adverbiales. Esta concepción de la idiomaticidad, ligada a la lexicalización, deja fuera unidades no lexemáticas sino más bien morfemáticas, que son resultado de un proceso diferente, el que se conoce como *gramaticalización*, que afecta a nuestras LPAs”.

⁵ Cuando la preposición actúa como nexos con un elemento posterior, es decir, en el caso de lo que se suele denominar locuciones prepositivas, tiende a conservar su entidad gráfica diferenciada, aunque el resto de los elementos de la expresión se unan gráficamente (‘enfrente de’, ‘acerca de’, ‘alrededor de’, ‘debajo de’, ‘encima de’, etc.). Sobre la noción de locución prepositiva, vid. Cifuentes Honrubia (2003), Montoro del Arco (2006), Codita (2016), Ricós Vidal (2016: 238-240) y Vicente Llavata (2022). García Valle (2016: 189) observó que locuciones que Cifuentes Honrubia (2003: 213-218) clasificaba como preposicionales no aparecían en la última edición del diccionario académico o se caracterizaban como locuciones adverbiales sin la preposición posterior o, incluso, como locuciones conjuntivas.

⁶ Sobre la formación del concepto y el origen del término, vid. Lehmann (2020: 207-210).

Univerbation is the syntagmatic condensation of a sequence of words recurrent in discourse into one word, as when the Spanish combination ‘a tras’ (to back) becomes ‘atrás’, ‘behind’. It affects both lexemes and grammatical formatives. Unlike processes of word formation, including conversion of a syntactic construction into a word, as in ‘forget-me-not’, and compounding, as in Spanish ‘lavaplatos’, ‘dish-washer’, univerbation is a spontaneous process.

De manera similar, para Brinton y Traugott (2005: 48-49), “one of the commonest conceptions of lexicalization is the unification, or UNIVERBATION, of a syntactic phrase or construction into a single word”, aunque matizan la expresión “a single word” recogiendo algunas descripciones de diversos autores sobre la univerbación en las que se señala la tendencia de un lexema complejo a convertirse en “a single complete lexical unit, a simple lexeme” y explican que en el proceso “a words combination develops into a single (compound) Word”, “a full-fledged lexical item in itself” o “a single lexical item”. La referencia a la univerbación no lleva necesariamente, por tanto, a la unión gráfica, aunque se entienda como una tendencia asociada: “Unlike free combinations of words, these show limited possibilities for substitution, tend to be written as a single words, and may acquire meanings which are not predictable from their individual parts” (Brinton y Traugott, 2005: 48). Establecen, por otra parte, una distinción entre procesos de univerbación antiguos y recientes relacionados con resultados que se ubican en el ámbito de lo fraseológico: “Univerbations of older provenance often involve some degree of phonological reduction and are morphologically and semantically opaque, while those of more recent provenance may be relatively transparent both in form and in meaning and be considered to be «idioms»” (Brinton y Traugott, 2015: 49). Entre las formas que consideran representativas de procesos más antiguos, proponen como ejemplos ‘each’, ‘either’, ‘handicap’, ‘hobnob’, ‘topsy turvy’, ‘willy-nilly’, ‘forse’, ‘adesso’ (it.) o ‘correvedil’ e; entre las más modernas, ‘dyed-in-the-wool’, ‘more or less’, ‘mother-in-law’, ‘ne’er-do-well’, ‘nuts-and-bolts’, ‘out-of-pocket’, ‘stick-to-it-iveness’. La univerbación, con independencia de la antigüedad del proceso, da lugar, según esto, a diversas posibilidades de escritura y no lleva necesariamente a la fusión en una sola palabra gráfica aislada entre espacios en blanco.

Como ha podido observarse, Lehmann (2020: 25) considera la univerbación como “a spontaneous process”. En esta línea, la lexicalización o gramaticalización que llevaría de la unión fónica a la gráfica se presenta como consecuencia de un “proceso diacrónico natural” (Montoro del Arco, 2008: 132) y se destaca que la transmisión reiterada de ciertas unidades lingüísticas complejas se produce “con la misma naturalidad que las palabras aisladas” (Elvira, 2007: 110). El carácter natural y espontáneo de estos procesos no puede hacerse extensible, sin embargo, a su plasmación escrita, en cuanto que esta no es un reflejo fiel de lo oral, ni siquiera en sistemas de escritura de tipo alfabético, y tampoco lo es la norma de corrección ortográfica históricamente constituida (Martínez Alcalde, 2010). Sin embargo, incluso cuando se ponen de manifiesto estas cautelas al explicar la noción de univerbación, como sucede en el caso de Lehmann, parece prevalecer la confianza en que la norma ortográfica va reflejando, por un lado, la evolución lineal de estas unidades léxicas pluriverbales hacia la fusión gráfica, a pesar de contar con testimonios contradictorios recientes sobre este hecho⁷, y, por otro, la percepción por parte de quien escribe del grado de integración (semántica, morfológica y sintáctica) de sus elementos originarios⁸:

⁷ Lehmann (2020: 211) se refiere a las vacilaciones recientes de la ortografía alemana respecto a la escritura unida o separada de ciertas preposiciones complejas (‘aufgrund’ pasó a ‘auf Grund’ y volvió a ‘aufgrund’) y concluye: “Unless we want to assume two diachronic changes back and forth within 10 years, it seems more adequate to regard the observable variation as the synchronic side of an ongoing diachronic change”.

⁸ En la *Ortografía* académica de 1999, se apelaba al “sentimiento” de quien escribe al establecer los usos del guion: “Cuando dos gentilicios forman una palabra compuesta, esta se puede escribir separando o no ambos elementos

A simple criterion of univerbation is the writing of the expression concerned as one word. Since orthography is conservative, a norm of writing a combination in one word –in an orthography that provides for word separation– is usually a good indicator that univerbation has taken place at some earlier point in time. (Lehmann, 2020: 210-211)

It goes without saying that orthography is an unreliable witness of changes in the language. Still, variation in writing without consideration of a norm may reflect variation at other levels of the language system. And given that orthographic norms are conservative, one can be relatively sure that an adjustment of the norm is a reaction to a change that occurred earlier in the history of the language. (Lehmann, 2020: 238)

La fusión gráfica se presenta, de esta manera, como el final posible de un proceso gradual que, por esta razón, puede ir reflejándose progresivamente en la escritura. Para Lehmann (2020: 209),

univerbation is itself a gradient process which displays phases of weaker and stronger univerbation. In principle, univerbation takes place at the moment that a construction is converted into a word. Since, however, the concept of word itself does not have neat boundaries, this process is not, in fact, an instantaneous conversion, but rather a transition.

La univerbación tiende a concebirse en sus aspectos fónicos y morfológicos, como “un continuum supuestamente unidireccional” (Pensado Ruiz, 1999: 4446). La conveniencia de matizar esa supuesta unidireccionalidad se hace patente cuando se atiende a la historia de la codificación gráfica de los elementos implicados; sin embargo, la consideración del carácter gradual del proceso, en el que se advierte un componente teleológico, sirve de argumento, en la actual *Ortografía* académica, para explicar la indefinición que se produce en la escritura de algunas locuciones:

Normalmente se mantiene estable la autonomía gráfica de los elementos que conforman las locuciones, pero hay veces que estas unidades léxicas, en principio pluriverbales, *experimentan un proceso de cohesión a efectos también prosódicos y morfológicos, lo que suele desembocar en la fusión gráfica de sus componentes*. Prueba de ello son los numerosos casos de palabras que hoy presentan una grafía unitaria, como voces compuestas, pero que fueron en su origen locuciones [...] *Estos procesos de fusión gráfica son graduales, por lo que existen etapas de transición en las que conviven las dos soluciones gráficas, lo que puede producir cierta confusión y ser fuente de dudas ortográficas*. (RAE y ASALE, 2010: 545. La cursiva es nuestra)

La norma ortográfica se presenta, así, como mero reconocimiento de la cohesión prosódica y morfológica que “experimentan” gradualmente estas unidades “en principio pluriverbales” y esto sirve para justificar la eventual aceptación normativa de más de una forma de ponerlas por escrito, aun admitiendo las dudas ortográficas que comporta esta decisión. Unas dudas que no surgen en el uso oral de las locuciones, fijadas e institucionalizadas precisamente por la reiteración de ese uso, sino cuando se plantea su *correcta* escritura, es decir, la ortografía

con un guion. Si el compuesto resultante se siente como consolidado, lo escribiremos sin guion. Ejemplos: ‘hispanoárabe’, ‘francocanadiense’. Si el compuesto no es sentido como unidad puede escribirse con guion. Ejemplos: ‘luso-japonés’, ‘hispano-ruso’” (RAE 1999: 83). En la actual *Ortografía* académica (RAE y ASALE 2010: 402-421) se elimina esta referencia y la norma, muy pormenorizada, supedita su uso, en principio, a criterios de tipo fónico (carácter tónico o átono de los componentes), semánticos (independencia referencial) y sintácticos.

de una expresión compleja que ya no se percibe como la suma del significado de sus componentes. Esta duda ortográfica puede llevar a utilizar los espacios en blanco, el guion o la escritura fusionada sin que la elección represente, necesariamente, las etapas de un proceso, sino diferentes modos de representación que están a disposición de quienes tienen que poner por escrito lo que utilizan sin problemas en el habla como un todo semántico y funcional. Y aunque esas decisiones, no siempre correctas desde el punto de vista normativo, pueden parecer más o menos arbitrarias, en ellas se observa el resultado de procesos de reanálisis gráfico realizados a partir de la competencia ortográfica de quien escribe⁹.

La completa fusión gráfica de estas secuencias complejas supone la adjudicación de un significado indivisible al significado global que caracteriza el proceso de fraseologización y, quizás paradójicamente, tiene como consecuencia la salida de estas unidades del ámbito teórico de la fraseología, su 'desfraseologización', aun considerando que su fijación ortográfica depende de factores diversos. Entre estos, estaría la frecuencia 'espontánea' de su escritura unida o separada, un argumento utilizado por la actual *Ortografía* académica, que parece apelar a la intuición del hablante a la hora de plasmar la integración gráfica de los elementos que las componen (Martínez Alcalde, 2021); sin embargo, se advierte en este argumento un carácter autorreferencial y circular una vez que hay una norma escrita, ya que las formas consideradas preferibles en esa norma aumentan la frecuencia de uso y a ella puede apelarse posteriormente como testimonio de una "conciencia de unidad léxica" de los hablantes que es posible utilizar, a su vez, para fijar la ortografía.

3. UNIÓN Y SEPARACIÓN GRÁFICA DE LAS LOCUCIONES ADVERBIALES EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA DEL ESPAÑOL: CONFIGURACIÓN INICIAL DEL CRITERIO ACADÉMICO

Para la actual *Gramática* académica del español, las locuciones "constituyen piezas léxicas, es decir, formas complejas recogidas en los diccionarios y presentes en la conciencia lingüística de los hablantes" (RAE y ASALE, 2009: 742). Los diccionarios en los que se recogen son un recurso de referencia para la investigación fraseológica en sus perspectivas sincrónica y diacrónica, y tanto desde el punto de vista histórico como historiográfico¹⁰, ya que, por un lado, se convierten en validadores de la existencia de estas estructuras pluriverbales como unidades léxicas sujetas a procesos de fraseologización y, por otro, han ido ofreciendo históricamente, en la práctica, una propuesta modélica de su forma ortográfica, aunque no siempre se explicitasen los criterios en los que se basaba esa propuesta. Los diccionarios del español se han utilizado para documentar el proceso de fijación de las unidades fraseológicas y la fijeza que sería su resultado. Sin embargo, cabe plantearse en qué medida estos repertorios, en su tarea de codificación del léxico, actúan como juez y parte en este proceso a lo largo de la historia, y, particularmente, en la configuración de su pluriverbalidad gráfica, una de las características definitorias de los conceptos de unidad fraseológica en general y de locución en particular para la fraseología española.

A falta de una norma ortográfica unitaria, la posibilidad de escritura unida o separada de las locuciones permitía elegir históricamente el tipo de representación que se consideraba más adecuada para su inclusión en los repertorios léxicos del castellano. En ellos, desde sus inicios, no es infrecuente encontrar escritas con fusión gráfica ciertas expresiones que hoy

⁹ Es el caso, por ejemplo, de formas escritas del tipo 'haber sí' por 'a ver sí' (Martínez Alcalde, 2018: 287).

¹⁰ El análisis de los aspectos gráficos en los procesos de codificación gramatical, ortográfica y lexicográfica de este tipo de unidades complejas no ha recibido, hasta fecha reciente, una atención particular dentro de la investigación fraseológica, pero esta cuenta ya con estudios que han abordado la cuestión desde una perspectiva historiográfica como los de Quilis Merín (2008, 2009, 2016 y 2018), Montoro del Arco (2017 y 2021), Martínez Alcalde (2018) y Castillo Peña (2019). Vid. también las formas recogidas en los trabajos de Gómez Asencio (2003, 2008, 2008b y 2018) y Scandola (2006), aunque no analizan las variantes con unión y separación gráfica.

consideramos locuciones precisamente por la separación ortográfica de, al menos, dos de sus elementos, como ha estudiado Quilis Merín (2008, 2009 y 2016). Aunque quizás intervinieron factores de distinto tipo en las decisiones sobre la representación de estas unidades pluriverbales, como la equivalencia con ciertos adverbios latinos (Gómez Asencio, 2003: 60; 2008: 41-42) o la consideración de las preposiciones como elementos composicionales del nombre, cabe pensar que se escribiría con una sola palabra gráfica la expresión que se percibía con un significado unitario, según el criterio que hoy se utiliza para explicar el proceso de lexicalización que puede llevar a la fusión total de este tipo de secuencias. Sin embargo, algunas de las que se escriben unidas en los primeros vocabularios del castellano aparecen en los posteriores con separación de sus elementos por medio de espacios en blanco, en una secuencia cronológica que obliga a reflexionar sobre la utilización de estos testimonios para dar cuenta del proceso fijación de estas estructuras.

La introducción de unidades léxicas pluriverbales en los diccionarios supone una toma de decisiones que afecta a la macroestructura y la microestructura de las obras; sin embargo, los criterios para su inserción no se hacen explícitos, al menos en alguna medida, hasta la publicación del primer diccionario de la Real Academia Española. En la planta del *Diccionario de autoridades*, la Academia no se extiende sobre las dificultades que plantea la inclusión de este tipo de construcciones, pero, con el fin de facilitar su localización, señala que “los refranes se hallarán en su voz dominante, y quando tienen dos, en una ò en otra: y las phrases se encontrarán de la misma suerte, aunque en general van puestas en el verbo que les corresponde” (RAE, 2026: VIII). Más adelante, advierte: “Los Términos adverbiales, que constan de mas de una voz, se colocarán en el lugar que les corresponden de riguroso Alfabéto; remitiéndolos para su explicación à la voz Dominante: como ‘A raíz’. Vease ‘Raíz’. ‘De propósito’. Vease ‘Propósito’. ‘Por fuerza’. Vease ‘Fuerza’, etc.” (RAE 1726: XVI).

En 1770, dentro del “Prólogo” del único volumen de la edición revisada del *Diccionario de autoridades* que se publicó como tal, la Academia matiza su propuesta inicial sobre el concepto de “voz dominante”, convertida aquí en “voz que tiene más alma ó fuerza” y vinculada, en caso de duda, al orden alfabético. Se refiere también a los que denomina ahora “modos adverbiales” en estos términos:

Las frases y refranes se colocan en aquella voz que tiene mas alma ó fuerza: y quando la tienen en dos ó mas voces, se ponen en la que viene primero al órden alfabético, el qual se observa respectivamente entre las mismas frases y refranes.

Los modos adverbiales, como ‘á sabiendas’, ‘á buenas’, se ponen donde les corresponde segun la voz principal, esto es, en ‘sabiendas’, en ‘bueno’: y quando el modo adverbial consta de dos nombres, como ‘á buenas noches’, ‘á duras penas’, se pone en el que hace su principal sentido. (RAE, 1770: Prólogo, IX)

En aquel momento, la Academia ya había publicado varias ediciones de su *Ortografía* (1741, 1754, 1763 y 1770) y a ella hace referencia cuando advierte sobre sus decisiones ante la diferente escritura de las voces en los textos consultados para la preparación de la obra, algo que, según indica, no siempre respondía a la voluntad de los autores:

Las autoridades de voces antiquadas se ponen con la misma ortografía que tienen en las obras é impresiones de que se tomaron: y quando hay tal variedad que no puede resolverse por el uso antiguo, se ponen conforme á la Ortografía de la Academia. Pero las autoridades de voces del uso corriente se escriben siempre con arreglo á esta, porque la variedad que en ellas se halla suele depender de los impresores ó de un uso arbitrario, y no de algún particular sistema de los autores. (RAE, 1770: IX)

Sin embargo, el tratado ortográfico de la Academia no aportaba normas específicas para la unión o separación de palabras de las voces complejas y era en el *Diccionario* de la corporación donde se iba marcando la pauta ortográfica para su escritura.

La Academia no mencionó específicamente este tipo de unidades léxicas en las indicaciones que acompañaron la publicación de su *Diccionario* en un solo volumen en 1780, pero en la quinta edición de la obra (1817) revisó de forma crítica el criterio que, al menos en teoría, se había seguido “desde los principios de la Academia” para la ubicación de “los artículos que constan de más de una dicción”:



En esta edición se ha seguido un orden diverso del de las anteriores para los artículos que constan de mas de una dicción, como frases, modos proverbiales y refranes. La regla que para esta clase de artículos se propuso desde los principios de la Academia, fue colocarlos en aquella voz que tiene mas alma ó fuerza; y cuando la tienen en dos ó mas voces, en aquella que precede en el orden alfabético. Pero esta regla (que tampoco puede decirse que se observó constantemente) no alcanza á infinitos casos en que la opinion ó humor de quien habla o lee, y no razon alguna conocida, da mas ó menos fuerza é importancia á las diferentes palabras de una frase, quedando por consiguiente vago é incierto el modo de buscarla y hallarla en el Diccionario. (RAE, 1817: Prólogo)

A continuación, enumeraba una serie de reglas para evitar que la elección del término “con más alma o fuerza” (la denominada anteriormente “voz dominante”) dentro de “las diferentes palabras de una frase” dependiese de “la opinion ó humor de quien habla ó lee”, es decir, de una subjetividad que llevaba a la incertidumbre¹¹. El objetivo de las reglas era facilitar la búsqueda de “los artículos que constan de dos ó más voces” y, con este fin, se establecía una jerarquización entre esas voces basada en su categoría gramatical. Se situarían, según esto, en la voz correspondiente al primer sustantivo, verbo o adjetivo (por ese orden)¹² que apareciese en ella y se indicaba, por último, “si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsqese en su primera palabra, sea cual fuere”. Con estos principios, que se mantuvieron en lo fundamental en ediciones sucesivas a lo largo del siglo XIX, la Academia establecía un procedimiento que debía dar seguridad para encontrar el artículo correspondiente dentro de la obra, ya que los establecidos anteriormente, según advierte, no se habían seguido de manera constante desde sus inicios. Y, efectivamente, así había sido en lo relativo a la forma de escritura, unida o separada, de algunas de estas secuencias con función adverbial, como mostraremos a continuación.

4. UNIÓN Y SEPARACIÓN GRÁFICA DE LOS “TÉRMINOS ADVERBIALES QUE CONSTAN DE MÁS DE UNA VOZ” EN LOS PRIMEROS DICCIONARIOS ACADÉMICOS

4.1. En la primera edición del *Diccionario de autoridades*, la Academia indicaba que “los términos adverbiales, que constan de mas de una voz” se remitían a la “voz dominante” y esta

¹¹ Estas reglas se incluyeron en las dos ediciones siguientes (1822 y 1832) y a partir de la 8^a edición (1837) se incorporaron a las notas preliminares de la obra tras las abreviaturas. En la edición de 1852 se denominaron “Adverbiencias” y se mantuvieron hasta 1869. En 1884, pasaron a denominarse “Reglas” (vid. Garriga Escribano, 2001: 275; Quilis Merín, 2009: 11). Buenafuentes (2018: 117) señala que esta nueva pauta se convirtió en modelo para la lexicografía académica posterior y pasó a los repertorios no académicos, pero como ha señalado Quilis Merín (2009: 11-12), lo hace con discrepancias y críticas a la obra académica.

¹² En el opúsculo que recoge las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario* en 1838, se indica expresamente la preferencia por la ordenación en voces que no fuesen “partes indeclinables” de la oración: “Las frases se pondrán en los artículos de los verbos que contienen, á excepcion de las que empiecen por verbos sustantivos y auxiliares: los refranes, los modos adverbiales y cualesquiera otros artículos que consten de mas de una palabra se pondrán por la primera, con tal que no sea parte indeclinable de la oración” (RAEspanola, 1838: 21. La cursiva es nuestra). Vid. Rodríguez y Garriga (2010).

advertencia se acompañaba de ejemplos con separación gráfica: ‘a raíz’, ‘de propósito’ y ‘por fuerza’ (RAE, 1726: XVI). Sin embargo, la primera de las decisiones sobre este tipo de términos, a la que aquí no se hace referencia, fue la escritura unida o separada de las voces que los componían y en esto la Academia no estableció criterios explícitos ni obró de manera unitaria. Los ejemplos ofrecidos en esta primera advertencia son, en la terminología actual, locuciones adverbiales y, concretamente, secuencias formadas por una preposición y un elemento nominal. Se trata, por tanto, de un tipo de unidades pluriverbales en las que, como hemos indicado más arriba, se observa una tendencia más acusada a la lexicalización:



La predisposición de una locución gramatical o una secuencia sintagmática a consolidar y fijar su uso y lexicalizarse es mayor cuando alguno o todos los elementos que la integran tiene un significado léxico más tenue o bien un valor puramente funcional. No es extraño, por ejemplo, que las preposiciones o las conjunciones estén presentes en gran parte de las expresiones complejas que se lexicalizan, especialmente aquellas que se denominan “vacías”, porque tienen un significado más impreciso y se vinculan por tanto a una función más propiamente gramatical (como las preposiciones ‘a’, ‘de’ o la conjunción ‘que’).

Las preposiciones y conjunciones de este tipo, en virtud precisamente de esa carencia de referencia léxica, presentan una mayor tendencia a integrarse en grupos lexicalizados, es decir, a archivarse o inventariarse en la lengua en combinación fija con otros elementos de mayor componente léxico. (Elvira, 2006: 26)

El estudio del primer diccionario de la Real Academia Española muestra que la inserción en él de este tipo de unidades adverbiales complejas se realizó de maneras diversas y no siempre acordes con el criterio indicado en la planta inicial. En nuestro análisis de la obra, hemos observado que los “términos adverbiales” formados por este tipo de secuencias sintagmáticas se encuentran lematizados tanto con separación como con unión gráfica, con distintas posibilidades dentro de estas opciones. Puede producirse la lematización con separación gráfica y remisión interna a la “voz dominante”, lo que correspondería al criterio indicado en el prólogo; pero también la lematización con fusión gráfica de la preposición. En este último caso, el lema fusionado puede aparecer con esta única forma y sin remisión interna a otra voz; pero puede encontrarse también en otra voz a la que no se ha remitido y es posible, en tercer lugar, que el lema con fusión gráfica remita a otra voz dentro de la obra. Además, hay secuencias escritas con unión y separación gráfica dentro de un mismo artículo. Detallaremos a continuación cada una de estas posibilidades.

4.1.1. Lematización con separación gráfica y remisión interna a otra voz

La expresión se lematiza con separación gráfica de sus componentes y se sitúa donde le corresponde alfabéticamente a la preposición inicial, pero remite a otra voz que se presenta así, implícitamente, como “dominante”. En el artículo correspondiente a esta voz, el término pluriverbal se escribe también con separación gráfica. Dentro de este tipo, se dan dos posibilidades: a) Lo más habitual es un lema con dos palabras gráficas que remite a otra voz¹³. Se encuentra en expresiones como ‘a fe’ (“Vease Fé”), ‘a montones’ (“Vease Montón”), ‘a hombro’ (“Vease Hombro”), ‘a tiempo’ (“Vease Tiempo”), ‘a veces’ (“Vease Vez”), ‘en medio’ (“Vease Medio”), ‘de bruces’ (“Vease Bruces”) y ‘de balde’ (“Vease Balde”). Este es también el caso de ‘en volandas’ (“Vease Volandas”):

¹³ La Academia seguía así, al menos en teoría, la tendencia de los repertorios léxicos de siglos anteriores. Según indica Quilis Merín (2009: 9), “durante los siglos XVI y XVII, lo más destacable es el desarrollo de estas unidades como formas complejas con la preposición separada del elemento nominal, y una doble alfabetización cada vez más sistemática, pero más complicada en consecuencia, en dos lugares: bajo la inicial de la preposición y en el lugar alfabético correspondiente la palabra que constituye el término”.

VOLANDAS. Voz, que solo se usa en el modo adverbial, En volandas, que vale por el aire, ù levantado del suelo, y como que vá volando. Lat. *Per aera, in aere*. SYLVESTR. Proserp. Cant. 6. Oct. 27

*La grita sube con el polvo al Cielo,
Y los carros trahian en volandas,
Y cogiendo al sembrado por el suelo
En su carro lo ponen como en andas.*

Como se observa en el ejemplo anterior, la Academia remite a una palabra diacrítica y en el cuerpo del artículo de esa voz se advierte de su único uso en la expresión que ha lematizado anteriormente con separación gráfica. Lo mismo sucede en otros artículos donde se menciona ese uso único en una expresión adverbial, pero sin que estas unidades cuenten con lema propio en la obra. Por ejemplo, s. v. 'nado', se indica que es "voz, que solo tiene uso en el modo adverbial 'A nado', que explica la acción de Nadar", sin lema propio para la forma pluriverbal. Del mismo modo, s. v. 'callada' se señala que "esta voz solo se usa con la partícula 'De': y assi se dice 'De callada'", pero tampoco esta última forma aparece lematizada como tal. b) Ocasionalmente, se produce la agrupación de varias unidades pluriverbales lematizadas con separación gráfica que se ordenan verticalmente para indicar su remisión a una misma voz. Así sucede cuando 'a dos' y 'a dos por tres' se agrupan como lemas con una llave y se indica a la derecha de esta: "Vease Dos"; 'a mano', 'a mano derecha', 'a mano izquierda' y 'a manos llenas' se agrupan del mismo modo y se indica "Vease Mano". Se sigue el mismo procedimiento con los lemas 'a mas', 'a mas correr' y 'a más tardar', que se agrupan con una llave a la derecha para remitir a la voz 'mas'.

4.1.2. Lematización con fusión gráfica

La secuencia pluriverbal adverbial puede lematizarse con fusión de sus elementos en una sola palabra gráfica. En este caso, pueden darse tres posibilidades:

a) Fusión gráfica sin remisión interna a otra voz.

Este es el criterio general en los sintagmas preposicionales constituidos por la preposición 'a' y formas acabadas en '-as'¹⁴. Es el caso de 'abobas', 'acuestas', 'agatas', 'aescondidas', 'aescondidillas', 'aescuras', 'ahorrajadas' y 'ahorrajadillas', 'ahurtadillas', 'aosadas'¹⁵, 'asabiendas' y 'atientas', con alguna excepción ('a ciegas')¹⁶. En este tipo y en el resto de las formas lematizadas con fusión ortográfica, puede encontrarse dentro del artículo una referencia expresa al carácter pluriverbal del término por medio de fórmulas como "es voz compuesta de" o "es compuesto de".

ACUESTAS. adv. Vale lo mismo que sobre las espaldas, sobre los hombros, sobre las costillas. Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre Costa. [...]

AESCURAS. adv. Sin luz, sin claridad: y assi quando de noche se apaga la vela, ú otra qualquier cosa que alumbre, se dice quedamos *aescuras*. Es voz compuesta de la partícula A, y de la palabra Escuro. [...]

¹⁴ Sobre este tipo de construcciones, vid. García-Page (1991 y 2007), Quilis Merín (2008) y Ricós Vidal (2008 y 2012). Ortiz Ciscomani (2014: 1185) ha estudiado la transformación categorial de la preposición 'a' en las locuciones adverbiales con 'a' y base léxica en '-as', en las que se convierte en "formativo inicial, casi prefijo". Sobre el origen de estas locuciones adverbiales y su evolución, vid. Ortiz Ciscomani (2014 y 2018).

¹⁵ La Academia prefiere en principio la forma unida a pesar de que la tradición lexicográfica le ofrece la doble posibilidad, como han estudiado Quilis Merín (2008: 8-10) y Ricós Vidal (2008).

¹⁶ 'A ciegas' se escribía también con separación gráfica en la tradición lexicográfica anterior (Quilis Merín 2008: 8).

La fusión en una sola palabra gráfica sin remisión a otra voz se da también en otras secuencias del mismo tipo encabezadas por distintas preposiciones, en lemas que aparecen ubicados según el orden alfabético correspondiente a su letra inicial. Con la preposición 'a', sucede en 'abordo', 'acercén', 'abarrisco', 'adeshora', 'ahecho', 'amenudo', 'almenos', 'alomas', 'alomenos', 'apelo', 'apospelo', 'aprieta/aprieta', 'aposta', 'atutiplén', 'aporrillo', 'afuera' y 'adentro'. Igualmente con otras preposiciones, como 'en', 'entre' y 'sobre' (por ejemplo, en las voces 'enayunas', 'enfrente', 'entremedias', 'sobremanera' y 'sobretudo')¹⁷. También en este caso puede indicarse el carácter pluriverbal del término dentro del artículo.

ASECAS. Modo adverbial. Equivale a lo mismo que sin compañía de cosa alguna. Es formado de la partícula A, y del adjetivo Seco, ca. [...]

ENFRENTE. adv. Equivale a la parte opuesta, a la que está puesta frente a frente. Es compuesto de la preposición En, y del nombre Frente. [...]

b) Fusión gráfica sin remisión interna, pero con inclusión de la secuencia en el artículo correspondiente a otra voz que se considera, así, implícitamente, como "dominante". Dentro del artículo correspondiente a esa otra voz, la secuencia se escribe, habitualmente, con separación gráfica. Es lo que sucede en 'amenudo' (también s. v. 'menudo'), 'apospelo' (también s. v. 'pospelo') y auna (también s. v. 'uno, na').

AMENUDO. adv. Con frecuencia, muchas veces, repetidamente. En lo antiguo se usó mucho; pero oy es voz baja, y del uso familiar. [...]

A *menúdo*. Modo adverbial, que significa muchas veces, repetidamente y con continuación. [...] (s. v. 'menudo, da').

AUNA. adv. Juntamente, de concierto, de acuerdo. [...]

A *una*. Modo adverbial, que vale a un tiempo, unidamente, a juntamente. [...] (s. v. 'uno, na')

Dentro del artículo correspondiente a la voz 'apospelo', aparece un análisis tripartito de los elementos que la componen. Sin embargo, posteriormente se lematiza la voz 'pospelo' indicando su único uso en la expresión 'a pospelo', que se incluye como sublema con separación gráfica únicamente de la preposición 'a', sin que la unidad pluriverbal aparezca en la voz 'pelo'.

APOSPELO. adv. Al revés, con violencia, y contra el orden natural de las cosas. Es compuesto del nombre Pelo, la preposición Pos, y la partícula A. [...]

POSPELO. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial A *pospélo*, que significa lo mismo que contrapelo. [...]

A *pospélo*. Significa también impertinentemente, fuera de propósito y razón. [...] (s. v. 'pospelo')

c) Fusión gráfica con remisión interna a otra voz, donde el término pluriverbal se escribe con separación gráfica de la preposición, como sucede en *adentelladas* y *apropósito*:

ADENTELLADAS. Vease Dentellada.

¹⁷ Sobre el recorrido ortográfico de las formas *sobremanera* y *sobretudo* vid. Quilis Merín (2009) y Martínez Alcalde (2018).

A *dentelládas*. adv. con que se expresa el modo de herir, romper ò maltratar alguna cosa con los dientes: como Se defendió à dentelladas, lo sacó ò consiguió à dentelladas. [...]

APROPOSITO. Vease Propósito.

A *propósito*. Modo adverb. con que se expresa, que alguna cosa es proporcionada ù oportuna para el fin que se desea ò à que se destina.[...] (s. v *propósito*)

4.1.3. Escritura unida y separada dentro del mismo artículo

En algunos casos, la secuencia aparece tanto unida como separada en el mismo artículo, sea en el lema, en la definición ò en las citas de autoridades. Así sucede en ‘acercén’, ‘aderechas’, ‘asecas’ y ‘sobretudo’:

ACERCEN. Adv. Vale lo mismo que A raíz, o por la raíz sin dexar nada de ella. Es compuesto de la partícula A, y de la palabra Cercén, que es syncope del verbo Cercenar. Regularmente se usa de este adv. con el verbo Cortar, y assi se dice: Cortar la cabeza à cercén, Cortar la mano ò el brazo à cercén. Lat. *Penitus. Prope raditem*. MARIAN. Hist. De Esp. lib. 3. Cap.3. De un golpe mató à un caballo, y cortó *acercén* la cabeza del que iba en él. FR. LUIS DE GRAN. Esc. Espir. cap.15. De un golpe cortó *acercén* todos estotros males. [...]

Podría pensarse que, en estos y otros casos, la Academia seguía el criterio de la autoridad citada para decidir la lematización del término, pero no siempre era así:

SOBRETUDO. Modo adverbial, con que despues de algunas razones, ò consejos, con que queremos persuadir alguna cosa, expressamos otra por la mas eficaz de todas, y sirve para finalizar el razonamiento. Lat. *Et quod summa, vel caput est*. SAAV. Empr. 50. Que en su tiempo no se perturbe la paz, y sossiego público, ni se deroguen los privilegios, ni se introduzgan (sic) novedades en el gobierno, y *sobre todo*, que se excusen diferencias en materias de Religión. (s. v. ‘sobretudo’)

4.2. En el “Prólogo” del volumen revisado del *Diccionario de autoridades* publicado en 1770, se matiza, como se ha indicado, el criterio expuesto en la planta inicial de la obra (RAE, 1770: IX). La Academia señala que las frases “se colocan en la voz que tiene más alma o fuerza” y lo que denomina ahora “modos adverbiales” en lugar de “términos adverbiales, que constan de más de una voz”¹⁸ del tipo ‘à sabiendas’, ‘à buenas’, “se ponen donde les corresponde segun la voz principal, esto es en ‘sabiendas’, en ‘bueno’”. En caso de que el modo adverbial tenga más de un nombre “como ‘á buenas noches’, ‘a duras penas’, se ponen en el que hace su principal sentido”. Aunque, como señaló la propia corporación en 1817, el criterio no se aplicó de forma sistemática, dentro de este único tomo publicado de la revisión del *Diccionario de autoridades* se observan ya cambios significativos en la inserción de las unidades adverbiales a las que nos estamos refiriendo.

En 1770, se eliminan prácticamente todos los términos lematizados con fusión gráfica del tipo ‘agatas’ o ‘acuestas’ y tampoco se encuentran con separación gráfica según el orden alfabético. Desaparecen, como lemas con entrada propia, las voces ‘agatas’, ‘acuestas’, ‘adentelladas’, ‘aescondidas’, ‘aescondidillas’, ‘ahorcajadas’, ‘ahorcajadillas’, ‘ahurtadillas’, ‘asecas’, ‘aescuras’, ‘asabiendas’ y ‘atientas’, con excepciones como ‘aderecha’s, ‘aosadas’ y ‘abobas’,

¹⁸ No nos ocupamos aquí de la evolución de la terminología gramatical relativa a de este tipo de unidades en la historia de la codificación del castellano. Sobre esta cuestión pueden verse, entre otros, los trabajos de Scandola (2006), Gómez Asencio (2003, 2008a, 2008b y 2018), Quilis Merín (2008, 2009 y 2018), Montoro del Arco (2017 y 2021) y Martínez Alcalde (2021).

que se escribe así por última vez en el diccionario académico, pero con inclusión en esta edición de 'abobas' s. v. 'bobo, ba?' con mayúsculas y como modo adverbial. Se eliminan también como formas unidas y tampoco se lematizan con separación gráfica en el orden alfabético correspondiente los términos 'acercén', 'amenudo', 'almenos', 'alomas', 'alomenos', 'apelo' (aunque se mantiene 'apospelo') 'apropósito' y 'atutiplén'. La escritura con fusión gráfica y sin remitir a otra "voz principal" aparece en formas como 'abarrisco' (con la marca ant.), 'adeshora', 'afuera', 'apospelo', 'aprieta/aprieta', 'aposta', 'auna', 'aporrillo' y 'aparte'.

Cambiaba, así, la norma que la Academia ofrecía para la escritura de estas unidades léxicas complejas dentro de su diccionario y en 1780, cuando se publicó la primera edición de la obra en un solo volumen, no se explicitó nada que alterase los criterios de 1770 referidos a la ubicación de estas secuencias, como hemos indicado. Las formas con fusión gráfica del tipo 'agatas' que se habían eliminado en la edición de 1770 tampoco aparecen en 1780 y se incluyen ahora como sublemas con separación gráfica en la considerada "voz principal": 'a gatas' (s. v. 'gata'), 'a cuestras' (s. v. 'cuesta'), etc. Precisamente una secuencia de este tipo, 'a sabiendas', se utiliza como ejemplo en las indicaciones del prólogo de 1770 y allí se señala que se recogerá en 'sabiendas', pero en 1780 la voz 'sabiendas' no se incluye en el diccionario académico (Quilis Merín, 2008 y 2009).

De modo general, en 1780 se suprimen las formas con separación gráfica como lemas independientes y se ordenan como sublemas, según el criterio señalado en 1770, con algunas excepciones. Se conserva la lematización de términos que tenían forma fusionada en el *Diccionario de autoridades*, pero ahora con separación gráfica. Es el caso de 'en volandas', 'a escondidas' y 'en ayunas'. 'En volanda's aparece con ordenación alfabética en la *e*, pero continúa remitiéndose a la voz 'volandas', donde se mantiene la indicación de que solo se utiliza en este "modo adverbial"; 'a escondidas' se lematiza sin remisión a otra voz, pero no ordenada alfabéticamente en la *a*, sino tras la voz 'escondidamente'; en el caso de 'en ayunas', se sitúa según el orden alfabético en la *e* sin remisión a otra voz, aunque también aparece s. v. 'ayunar', con separación gráfica de la preposición. La escritura con separación gráfica de estas unidades adverbiales complejas es, por tanto, el criterio general utilizado de forma preferente en esta edición, aunque se conservan algunas formas lematizadas con fusión gráfica sin remisión a otra palabra, como 'aosadas' y 'adeshoras'. En este último caso, se lematiza también el término deshoras, como sucedía en el *Diccionario de autoridades*, sin que en él se haga referencia a la forma pluriverbal con o sin fusión gráfica (Quilis Merín, 2018).

Las especificaciones señaladas en el prólogo de 1817, que dieron lugar a las reglas para la colocación de los "artículos que constan de mas de una diction, como frases, modos proverbiales y refranes" (RAE, 1817: Prólogo s. p.), intentaban sistematizar la ordenación de las unidades complejas en los artículos correspondientes a una de las voces que era posible aislar en ellas (en principio, y por este orden, sustantivo, verbo y adjetivo). Esto dio lugar a la reordenación de expresiones como 'bajo mano', que se encontraba s. v. 'bajo' y pasó a ordenarse en la voz 'mano', como señala Buenafuentes (2018: 121). Aunque no estudia específicamente las cuestiones de tipo ortográfico en los procesos de lematización, indica esta autora que, en ocasiones, "la diferencia entre lemas y sublemas reside en la fusión gráfica de los miembros de la forma compleja: por este motivo, la fusión implica su tratamiento como lema, mientras que su ausencia provoca su incorporación como sublema" (Buenafuentes, 2018: 124-125), refiriéndose con esta afirmación a los compuestos formados por un verbo y un sustantivo y apuntando que se produce también "en otro tipo de formaciones". En el caso de las adverbiales que aquí estamos tratando, hemos podido comprobar que, previamente, se observa la tendencia a suprimir lemas fusionados en favor de formas con separación gráfica que facilitaban su ordenación como sublemas de la voz que seguía a la preposición, siempre dentro de sintagmas que se perciben con un significado unitario, como ponen de manifiesto sus definiciones (Paz Afonso, 2018).

En la séptima edición del diccionario académico (1832), destaca una innovación que tendrá continuidad y que mantenía la preferencia por el criterio de separación gráfica: en expresiones con voces particulares, incluyendo las de tipo diacrítico o idiomático, se generalizó un criterio de lematización con separación gráfica que situaba en la entrada estas voces y, a continuación, la preposición entre paréntesis, como sucede en ‘escuras (a)’, ‘escondidas (a)’, ‘horcajadas-horcajadillas (a)’, ‘hurtadas-hurtadillas (a)’, ‘osadas (a)’, ‘porrillo (a)’, ‘tresbolillo (al)’, ‘volandillas (en)’ y ‘callada (de)’.

5. REFLEXIONES FINALES: CODIFICACIÓN LEXICOGRÁFICA Y (RE)FRASEOLOGIZACIÓN

La edición de la *Ortografía* académica de 2010 es la primera que trata de forma específica la correcta escritura de las “unidades léxicas pluriverbales, también llamadas, en sentido amplio, locuciones” (RAE y ASALE, 2010: 521)¹⁹ que “de modo paulatino”, según se indica, pueden adquirir “las propiedades prosódicas y morfológicas que caracterizan a las palabras”. Si esto sucede, “las locuciones son también susceptibles de asumir una grafía simple, en una sola palabra gráfica, que puede convivir con la grafía compleja originaria o desbancarla” (RAE y ASALE, 2010: 521). El tratado se refiere más adelante a “los numerosos casos de palabras que hoy presentan una grafía unitaria, como voces compuestas, pero que fueron en su origen locuciones” (RAE y ASALE, 2010: 545). Según este criterio general, cabría pensar que los diccionarios académicos, en su calidad de instrumento normativo de la corporación y a falta de indicaciones expresadas en su *Ortografía*, habrían ido documentado la gradualidad de un proceso que, en su extremo final, llevaría a la fusión en la escritura de todos los componentes de estas unidades léxicas pluriverbales; sin embargo, lo que se observa en la historia del *Diccionario* de la corporación es una toma de decisiones sobre esta cuestión que no siempre fue lineal y que estuvo regida por criterios lexicográficos relacionados con la compleja inserción de estos elementos en unos repertorios que giran en torno a la palabra como núcleo ordenador.

En nuestro estudio, hemos mostrado la configuración y aplicación de un criterio que favoreció, en los primeros diccionarios académicos, la segmentación ortográfica de las unidades léxicas pluriverbales de tipo adverbial precedidas de preposición. Frente al *desanálisis* que, según Elvira (2006: 13), implica la lexicalización, en cuanto que “lleva aparejada una pérdida o anulación más o menos acentuada de una segmentación o análisis previos y favorece el análisis global de las expresiones complejas”, en la codificación lexicográfica de las unidades analizadas se observa la preferencia por un *reanálisis componencial* que conduce a la separación gráfica de sus componentes, considerada más conveniente para su ordenación en el repertorio léxico. Se privilegia, así, la visibilización diferenciada de las “palabras” que constituyen estas expresiones, identificadas con sus correspondientes categorías gramaticales y aisladas en la escritura, por encima de su significado global, no componencial, que podría verse reflejado en formas con univervación gráfica recogidas en la primera edición del diccionario académico y en diccionarios anteriores. Este criterio propicia el aislamiento gráfico de una “palabra” simple reconocible dentro de la expresión, preferentemente una parte “declinable” de la oración, según la terminología gramatical clásica, con objeto de facilitar su ordenación en la obra y su

¹⁹ Las ediciones anteriores de la *Ortografía* académica se refieren únicamente, de manera general, a la unión gráfica de los compuestos o al uso del guion con un criterio prescriptivo poco claro. Precisamente la utilización del guion por parte de Rivodó, estudiada por Montoro del Arco (2021), muestra las posibilidades que las distintas opciones de escritura ofrecían a los gramáticos para su actividad de codificación de la lengua. Rivodó se opone a la unión en la escritura de “las frases ó locuciones prepositivas, adverbiales, conjuntivas e interjectivas” como ‘entretanto’, ‘nomás’, ‘noostante’ o ‘sinembargo’ por considerarlas casos de yuxtaposición y propone la separación gráfica por medio del guion (Montoro del Arco, 2021: 282). De esta manera, “tras una primera distinción básica entre compuestos y frases, basada en la escritura unida o separada de sus componentes, la yuxtaposición ocupa un espacio intermedio, que se intenta asimilar al empleo del guion, con el objetivo de asociarle también una marca ortográfica propia y ostensiva” (Montoro del Arco, 2021: 285).

posible inclusión en otra voz lematizada en el repertorio. Se trata, en resumen, de un criterio fraseográfico de tipo ortográfico que tiene consecuencias para la fraseología, puesto que la pluriverbalidad gráfica que resulta de su aplicación conlleva lo que podemos denominar (*re*)fraseologización de estas secuencias en cuanto a su clasificación teórica como locuciones, ya que permite que cumplan la condición de separación gráfica por medio de un espacio en blanco de, al menos, dos de sus elementos que caracteriza estas unidades fraseológicas en español.

Bibliografía

- BLANCO ESCODA, Xavier (2017) "Desfraseologización: tipología y ejemplos. El caso de la obra poética de Mario Benedetti", *Phrasis. Rivista de studi fraseologici e paremiologici*, 1, pp. 57-69.
- BRINTON, Laurel J. y Elizabeth C. TRAUOGOTT (2005) *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUENAFUENTES, Cristina (2018) "Los criterios de lematización de las formas complejas", en Gloria Clavería y Margarita Freixas, coords., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 115-136.
- (2019) "La décima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1852): el aumento y la supresión de voces", *ELUA*, Anexo V, pp. 205-229.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (2019) "Unión y separación de palabras en las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda", en Florencio del Barrio de la Rosa, coord., *Léxicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*, Venezia, Edizioni Ca' Foscari, pp. 115-144.
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2003) *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- CODITA, Viorica (2016) *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996) *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Cristian (2020) "«Defija, deconstruye y produce humor». La desfraseologización como herramienta vehiculante de cultura en la clase de ELE", *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 30, pp. 1-16.
- ECHENIQUE ELIZONDO, Maria Teresa (2003) "Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas", en José Luis Girón Alconchel et al., *Estudios dedicados al profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, I, pp. 545-560.
- (2008) "Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)", en E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll, eds., *Romanische Syntax in Wandel Tübingen*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 387-397.
- (2021) *Principios de fraseología histórica española*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal.
- (2024) "Unidades fraseológicas (Phraseological units)", en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, eds., *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, London, Routledge, pp. 267-278.

- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y Francisco Pedro PLA COLOMER, eds. (2021) *DHISFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial. Muestra arquetípica*, Bern, Peter Lang.
- ELVIRA, Javier (2006) "Aproximación al concepto de lexicalización", en Javier Rodríguez Molina y Daniel Moisés Sáez Rivera, eds., *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso de la AJHLE*, Madrid, Síntesis, pp. 21-42.
- (2007) "Algo más que palabras: uso y significado en las locuciones del español", *Verba Hispánica*, 15-2, pp. 109-125.
- (2009) *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1991): "Locuciones adverbiales con palabras «idiomáticas»", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 21, 2, pp. 233-264.
- (2007): "Esquemas sintácticos de formación de locuciones adverbiales", *Moenia*, 13, pp. 121-144.
- (2008) *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- (2014) "Relaciones entre la morfología y la fraseología" en Vanda Durante, ed., *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, Madrid, Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes, pp. 11-22.
- GARCÍA VALLE, Adela (2016) "Combinaciones locucionales prepositivas en el tomo II de la *Primera Crónica General* de Alfonso X (*Estoria de Espanna*)", en María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, eds., *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 185-224.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2001) "Sobre el diccionario académico: la 12.^a ed. (1884)" en Antonia M.^a Medina Guerra, coord., *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2003) "De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?", en María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez, eds., *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid, Gredos, pp. 329-348.
- (2008a) "El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)", en Brigitte Lépinette, María José Martínez Alcalde y Emili Casanova, eds., *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 13, pp. 39-104.
- (2008b) "El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930) [2]", *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Universidad de León, pp. 75-104.
- (2018) "Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española", en María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer, eds., *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, pp. 295-334.
- LEHMANN, Christian (2020) "Univerbation", *Folia Linguistica Historica*, 41, pp. 205-252.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2010) *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Bern, Peter Lang.

- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2018) "Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco", en María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer, eds., *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, pp. 275-294.
- (2021) "La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido...?", en María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez, eds., *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*, Barcelona, Octaedro, pp. 335-346.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006) *Teoría fraseológica de las "locuciones particulares": las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras del español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- (2017) "La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos", en María Teresa Echenique Elizondo y María José Martínez Alcalde, eds., y Francisco P. Pla Colomer, coord., *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, València, Tirant Humanidades,
- (2021) "La codificación de lo pluriverbal en la serie textual del gramático venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)", *Boletín de Filología*, LVI.2, pp. 241-290.
- ORTIZ CISCOMANI, Rosa María (2014) "Locuciones adverbiales con *a* y base léxica en *-as*", en Concepción Company Company, ed., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales, I*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 1117-1194.
- (2018) "Cómo surgió el esquema de las locuciones adverbiales modales del tipo 'a ciegas'", en María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer, eds., *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, pp. 261-272.
- PAMIES BERTRÁN, Antonio (2007) "De la idiomaticidad y sus paradojas", en Germán Conde Tarrío, ed., *Nouveaux apports à l'étude des expressions figées. Nuevas aportaciones al estudio de las unidades fijas*, Cortil-Wodon, E.M.E-InterComunications, pp. 173-214.
- PAZ AFONSO, Ana (2018), "La información lexicográfica de las formas complejas", en Gloria Clavería, Margarita Freixas, coords., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 223-252.
- PATO, Enrique y Francisco Pedro PLA COLOMER (2022) "Fijación, fijeza y variación en las locuciones nominales: el caso de 'metadura de pata', 'tomadura de pelo' y 'comedura de coco'", *Philologica Canariensia*, 28, pp. 71-94.
- PENSADO RUIZ, Carmen (1999) "Morfología y fonología. Fenómenos morfológicos", en Violeta Demonte e Ignacio Bosque, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4423-4504.
- PÉREZ VIGARAY, Juan Manuel y José Juan BATISTA RODRÍGUEZ (2005) "Composición nominal y fraseología", en Ramón Almela, Estanislao Ramón Tribes y Gerd Wotiak, eds.: *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 81-89.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2008) "De Nebrija a Franciosini: presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español", en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba, coords., *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. I, pp. 1017-1034.

- QUILIS MERÍN, Mercedes (2009) "Diccionarios y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI", en Elena de Miguel *et al.*, eds., *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*, Madrid, Cilengua, Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, pp. 83-120.
- (2016) "Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias", en María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, eds., *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 257-272.
- (2018) "Las locuciones adverbiales en los diccionarios del siglo XVIII: modelo y anti-modelo fraseológico del *Diccionario de autoridades* en el *Diccionario de Terreros*", en María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer, eds., *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, pp. 369-390.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739) *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [*Diccionario de autoridades*], Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 6 vols.
- (1770) *Diccionario de la lengua castellana*, Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B, Madrid, Joachin Ibarra.
- (1780) *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- (1817) *Diccionario de la lengua castellana*, quinta edición, Madrid, Imprenta Real.
- (1832) *Diccionario de la lengua castellana*, séptima edición, Madrid, Imprenta Real.
- (1838) *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario*, Madrid, Imprenta Real.
- (1884) *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición, Imprenta de Don Gregorio Hernando.
- (1999) *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- (2001) *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa.
- (2010) *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RICÓS VIDAL, Amparo (2008) "Locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI. Estudio histórico", en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba, eds., *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, 2006)*, Madrid, Arco/Libros, I, pp. 1035-1054.
- (2012) "'A reculas', 'a hotas', 'a sabiendas', 'a la deshilada', 'a la callada', 'a la sorda': más sobre locuciones adverbiales", en Adela García Valle, Amparo Ricós Vidal y Juan Pedro Sánchez Méndez, coords., *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*, València, Tirant Humanidades, pp. 62-86.

- RICÓS VIDAL, Amparo (2016) "El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués: análisis de las crónicas medievales", en María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, eds., *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 237-256.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francesc y Cecilio GARRIGA ESCRIBANO (2010) "La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las *Reglas*", *Quaderns de filologia. Estudis Lingüístics*, 15, pp. 31-56.
- SCANDOLA, Viviana (2006) *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001)*, tesis doctoral dirigida por María Teresa Echenique Elizondo, València, Universitat de València.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2013) "Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la fraseología histórica", *Scriptum Digital*, 2, pp. 59-75.
- (2021) "Lexicalización (y desfraseologización) en la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear 'querer'", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, pp. 153-179.
- (2022) "Caracterización lingüística de la clase locucional prepositiva a la luz de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)", *Anuario de Estudios Filológicos*, XLV, pp. 335-356.

